

# ESTRUCTURAS Y PAUTAS FAMILIARES EN UN CONTEXTO DEMOGRÁFICO PREINDUSTRIAL. NAVAHERMOSA, 1675-1874

---

Ángel Gómez-Cabrero Ortiz  
M.<sup>a</sup> Soledad Fernández de la Iglesia

## Resumen

En este trabajo se presentan los resultados de una reconstrucción de familias elaborada tras el vaciado de datos del registro parroquial de Navahermosa (Toledo) entre 1675 y 1874. Combinando estos resultados con un exhaustivo análisis de la documentación del Catastro de Ensenada (1752), se describe el modelo de familia y hogar vigente en la localidad a mediados del siglo XVIII, poniéndolo en relación con la estructura social, definida por la división social del trabajo y la distribución de la riqueza. Se estudian a continuación las pautas de nupcialidad y de fecundidad entre 1675 y 1718 y se concluye con un análisis de la mortalidad en dicho período y una relación pormenorizada de las crisis de mortalidad.

**Palabras clave:** Reconstrucción de familias, Catastro de Ensenada, familia, hogar, nupcialidad, fecundidad, mortalidad, crisis de mortalidad.

## Abstract

In this work we will show the outcome of a family's reconstruction made after the empty out Navahermosa's (Toledo) parish register between 1675 and 1874. Combining this outcome with exhaustive analysis of Catastro de Ensenada's (1752) documentation, we will be describing the family model and prevailing household in this place at middle of XVIII century in relation with the social structure, fixed by the social division of the work and the distribution of the wealth.

Then we will the nupciality and fecundity models between 1675 and 1718 and ends with a mortality analysis in this period and a detailed relation of the mortality crisis.

**Key words:** family's reconstruction, Catastro de Ensenada, family, household, nupciality, fecundity, mortality, mortality crisis.

### **Résumé**

Dans ce travail on expose les résultats d'une reconstruction de familles élaborée après le dépouillement du registre paroissial de Navahermosa (Toledo) dans le période 1675-1874. Combinant ces résultats avec un analyse en détail de la documentation du Catastro de Ensenada (enquête avec finalité fiscal ordenée par le ministre le marquis de la Ensenada et executée en 1752), on décrit le modèle de famille qui a eu vigueur dans le village vers la moitié du XVIIIème siècle et sa relation avec l'estructure social, définiée par la division social du travail et la distribution de la richesse. On étude désormais le modèle de nupcialité et fecondité dans le période 1675-1874. L'exposition finit avec un l'analyse de la mortalité à le même période et une relation détaillé de les crises de mortalité.

**Mots clef:** reconstruction de familles, Catastro de Ensenada, famille, nupcialité, fecondité, mortalité, cises de mortalité.

## **Introducción**

Puede considerarse plenamente aceptada entre los historiadores de la familia en España, el predominio, durante los siglos XVIII y XIX, de un modelo de familia propio del área geográfica situada al sur de una línea imaginaria que une Lisboa con Logroño y se prolonga atravesando la parte meridional de Aragón y Cataluña. Este modelo se caracteriza por la composición nuclear de la familia, el sistema de residencia neo local, el matrimonio casi universal y precoz y las altas tasas de natalidad y mortalidad (Chacón, 1991: 82).

Situado casi en el centro exacto de este territorio, Navahermosa presenta una realidad que en nada desmiente estas características. El municipio perteneciente a la provincia de Toledo y, distante cincuenta kilómetros de la capital, forma parte de la comarca de los Montes de Toledo. En su término, de 131,6 kilómetros cuadrados de extensión, en el que participan lo montuoso y las llanuras de rañas y navas, se cultivan sobre todo cereales de secano y olivar, cultivo este introducido de modo masivo a principios del siglo XX. La mala

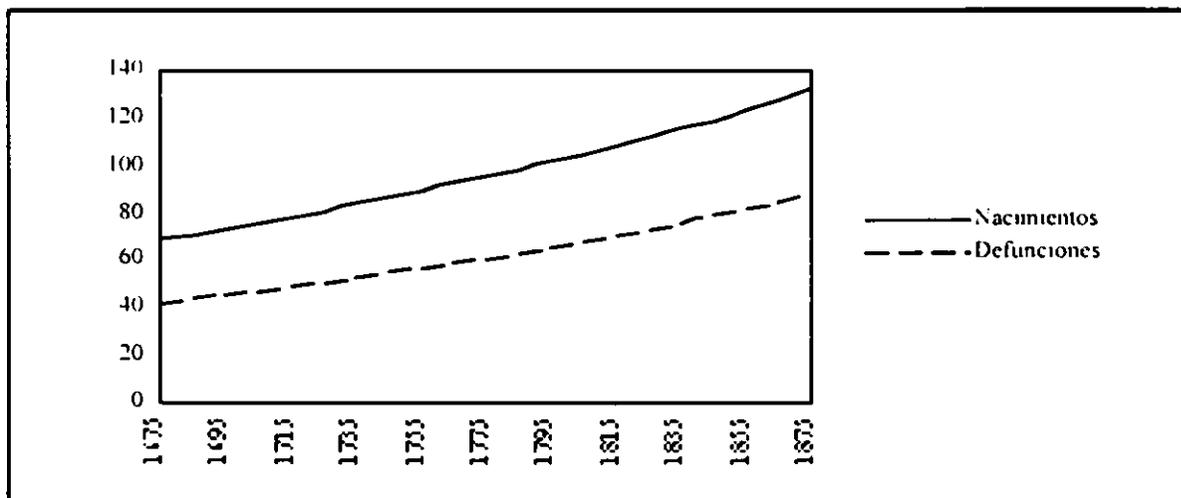
calidad de la tierra no permite obtener buenos rendimientos, salvo en el caso del olivar.

Navahermosa formó parte desde 1.243 hasta 1.837 de los Montes y Propios de Toledo, verdadero señorío en manos de la Ciudad que nombraba las autoridades y administraba justicia por medio del llamado Fiel del Juzgado y percibía un tributo denominado dozavo, por consistir en la doceava parte de los productos. Los vecinos de los diecisiete pueblos de este señorío gozaban de derechos de aprovechamiento de los extensos terrenos incultos de los Montes y Propios. La posibilidad de aprovechar libremente los pastos posibilitó que cualquier vecino de estos pueblos pudiera ser propietario de ganado, si bien la naturaleza áspera del terreno reducía las posibilidades de explotación pecuaria, tanto en lo que se refiere al número de animales como a su especie. Los derechos de aprovechamiento se completaban, sobre todo, con la caza, la corta de leña y el carboneo. De este modo, la sierra ha dado lugar tradicionalmente a una de las actividades económicas de mayor arraigo en el pueblo: la producción y el comercio de carbón vegetal para abastecer a la ciudad de Toledo y que junto a la ganadería han constituido parte fundamental de la economía local. Su sociedad ha sido hasta bien avanzado el siglo XIX casi exclusivamente campesina como ya notaban en 1575 las Relaciones de Felipe II según las cuales los vecinos eran «labradores y carboneros y otros ganaderos y [...] no hay hidalgo ni hijodalgo en él que tenga privilegio real» (Viñas y Paz, 1963). La razón de que no hubiera hidalgos era que a estos les estaba vetado por las ordenanzas de la Ciudad de Toledo vivir en sus Propios y Montes, so pena de perder sus privilegios (Leblic, 1980 :153).

La población de Navahermosa experimentó un notable crecimiento cuantitativo en los poco más de cien años que van de 1752 a 1877. De los 1.874 habitantes registrados por el Catastro de Ensenada se pasó a 3217 con que contaba según el Censo de 1877. Este crecimiento se debió en primer lugar a un crecimiento vegetativo, debido a las diferentes tendencias de la mortalidad y la nupcialidad, patentes en el gráfico 1 y la llegada de inmigrantes cuya presencia es habitual en los registros parroquiales desde la segunda década del siglo XIX.

## GRÁFICO 1

Tendencias de la natalidad y la mortalidad calculadas por el método de los mínimos cuadrados (número total de nacimientos y muertes)



La exposición que sigue es el resultado de un trabajo basado en dos líneas de investigación: la primera ha consistido en un análisis exhaustivo de la información contenida en el Catastro de Ensenada, complementada con los Censos de Aranda y Floridablanca, en lo que se refiere a tres aspectos: la división del trabajo, la distribución de la riqueza y las formas de residencia. La segunda ha estado constituida por la reconstrucción de familias llevada a cabo tras el vaciado, en los registros de la única parroquia del pueblo y mediante fichas de un modelo similar al propuesto por Fleury y Henry (1985), de las series de bautismos, defunciones y matrimonios y su posterior tratamiento informático en una base de datos en formato dbf. La elección del período estudiado ha estado condicionada por la disponibilidad de los libros parroquiales. La pérdida del libro de bautismos correspondiente a los años que van de 1824 a 1837 ha sido remediada con la utilización del libro índice en el que figuran, relacionados alfabéticamente, los bautizados año por año. De este modo, aunque no dispongamos de fecha exacta, sí conocemos el año de nacimiento. En cuanto al tratamiento del problema de los párvulos hemos aplicado las mismas reglas que utilizamos en la reconstrucción de familias de Mocejón (1991).

## **La estructura social a mediados del siglo XVIII**

La existencia de la división social del trabajo dentro de una sociedad presupone una cierta magnitud y densidad cuyo umbral había sido traspasado en Navahermosa a mediados del siglo XVIII, lo que facilitaba que en ocasiones, determinados miembros de una familia intervinieran en procesos productivos distintos. Cada unidad familiar, no obstante, ocupaba un lugar en la división social del trabajo determinada por el cabeza de familia aunque alguno de sus integrantes tuviera una actividad distinta. El hecho de que el cabeza de familia fuera, según se deduce de la documentación del Catastro de Ensenada, quien en la mayoría de los casos, aportaba la mayor parte del dinero que entraba en casa, y que fuera él quien declarase «en nombre» del resto de la familia, indica que la posición social de ésta era considerada en función de la posición de aquél. Expresándolo en términos funcionalistas, suponemos que la posición social de una familia está determinada primordialmente por la valoración socialmente atribuida, al papel social de jornada completa desempeñado por el jefe adulto de la familia (Barber, 1964: 86).

Aplicando este principio, se ha adoptado como unidad básica de la estructura social al vecino y, por extensión a la familia, entendida como el conjunto de personas relacionadas en cada una de las declaraciones al Catastro de Ensenada. Para ello se han contrastado los datos que aportaba el catastro con los obtenidos por el método de reconstrucción de familias eliminando duplicidades y datos incorrectos. El principal obstáculo metodológico en este sentido, aparece en los casos en que nos encontramos con la evidencia de que la persona del declarante no coincide con el principal sujeto económico del grupo familiar. Así ocurre con los hogares encabezados por una mujer viuda con quien reside algún hijo en edad de trabajar y de quien consta su oficio o profesión. En este caso, se ha atribuido a toda la familia el status del hijo en quien, presumiblemente, residía el principal sostenimiento económico del hogar. A las viudas que vivían solas o con hijos menores, a veces el Catastro mismo les atribuía una posición en la estructura social (por ejemplo, labradora, o pobre de solemnidad), pero por lo general, recibían el escueto calificativo de «viuda». En estos casos se ha optado por considerarlas en función de las posibilidades económicas que sugieren sus bienes de fortuna, equiparándolas con el grupo de labradores, si disponían de

tierras o ganados o con el de pobres si carecían de bienes. Siguiendo estos criterios, la población de Navahermosa ha quedado encuadrada en siete categorías o grupos sociales (tabla 1).

La categoría de labradores es el resultado de una agregación de vecinos a los que el Catastro otorga diversas denominaciones: labrador, ganadero, hortelano, etc., relacionadas con el cultivo de la tierra y la cría de ganado. En la conformación de este agregado, ha sido necesario tener en cuenta que no siempre coincidía la condición de labrador con la de propietario de la tierra, ya que ésta podía ser explotada en régimen de arrendamiento, como se deduce fácilmente en el caso de los vecinos que declaraban la posesión de un número de animales de trabajo desproporcionado con la extensión de las tierras declaradas, o incluso con su total ausencia. También se han incluido en este grupo a los denominados labradores jornaleros los cuales presentan características que les diferenciaban notablemente de los simples jornaleros, la primera de ellas, la cuantía de su jornal que era de siete reales frente a los tres de los jornaleros, lo que muy probablemente indica una mayor cualificación y también el empleo de animales de trabajo propio en la ejecución del trabajo asalariado. Por otra parte, todo indica que, en la mayoría de los casos, los labradores jornaleros cultivaban sus propias tierras, alternando estas labores con las que ejecutaban como asalariados. Estas circunstancias les colocaban en una posición de cierta seguridad frente a la precariedad de aquellos a los que el Catastro denominaba simplemente jornaleros o sirvientes jornaleros, simples braceros eventuales sujetos a los avatares de la inestable demanda de trabajo impuesta por el ciclo agrícola y la suerte de las cosechas.

TABLA 1

*Distribución de la población según grupos sociales en 1752*

<i>GRUPOS SOCIALES</i>	<i>Nº de Hogares</i>	<i>Nº de Personas</i>	<i>Personas por hogar</i>
Labradores	124	546	4,4
Jornaleros	189	647	3,4
Arrieros y Comerciantes	61	237	3,9
Artesanos	39	155	4,0
Profesionales	8	42	5,3
Pobres	63	136	2,2
Eclesiásticos	5	21	4,2
Todos los grupos	489	1784	3,6

Los jornaleros podían encontrar un alivio a su situación gracias a los derechos de aprovechamiento que los vecinos de los pueblos de los montes y propios de la Ciudad de Toledo tenían sobre los terrenos incultos. Según el Censo de Floridablanca, «los varones solteros y viudos desde la edad de dieciséis años cumplidos hasta los veinticinco y de éstos a la edad de cincuenta arriba son jornaleros que se emplean en labrar las viñas, arrancar cepas de brezo y fabricar también a jornal, carbón de humo para el abasto de Toledo y otros pueblos». Esta industria del carboneo sostenía también a un importante grupo de arrieros, a los que hemos agrupado con los comerciantes, denominación que hemos asignado a los titulares de diversos negocios de comestibles, paños, taberna y mesón. Los arrieros, al parecer, no eran meros transportistas sino que comerciaban con las mercancías que transportaban y seis de ellos eran los titulares de las nueve panaderías que en 1.752 había en el pueblo.

El grupo de los artesanos está integrado por alfareros, carreteros, esparteros, sastres, albañiles, zapateros, molineros y tejedores. Bajo la rúbrica de profesionales hemos reunido a ocho vecinos que ejercían respectivamente, como médico, cirujano, boticario, agrimensor, escribano, maestro de primeras letras, sacristán mayor y sacristán menor. En el grupo de los pobres hemos sumado, las viudas sin bienes a los calificados como pobres de solemnidad, tal como queda explicado más arriba. Por último, el grupo de eclesiásticos agrupa a cinco unidades: dos de ellas integradas por dos clérigos seculares, otras dos por sendas casas de trinitarios y mercedarios respectivamente y la quinta estaba constituida por los sirvientes de un presbítero vecino de Toledo que contaba con una respetable fortuna radicada en el pueblo.

Por otra parte, el Catastro de Ensenada proporciona abundantes datos que nos permiten alcanzar un conocimiento, si no exacto, sí al menos aproximado de las rentas ingresadas por los vecinos del pueblo, ya que éstos declaraban las rentas y utilidades obtenidas por la posesión de casas y por utilidades y rendimientos de ganados, colmenas, industrias, comercios y animales e instrumentos de trabajo. También nos proporciona el Catastro la cuantía media de los jornales de todos los oficios presentes en Navahermosa pero, naturalmente, este dato no sirve para el cálculo de rentas anuales, al desconocer el promedio de días trabajados. En lo que se refiere a las tierras, en las declaraciones figura, no sólo su extensión, sino también su cali-

dad (buena, mediana o inferior) y el cultivo al que se dedicaban. Teniendo en cuenta que los peritos consultados por los funcionarios del Catastro estimaron los rendimientos medios por fanega de tierra, según su calidad y cultivo y los precios de los productos, se puede calcular el rendimiento aproximado de cada cosecha y estimar el rendimiento medio anual, teniendo en cuenta el sistema de rotación. Los resultados de estos cálculos han de ser tomados con alguna prevención pues es muy probable que el ánimo de eludir en lo posible el impuesto diera lugar a una infravaloración en las declaraciones, si no de la extensión de las parcelas por lo meticoloso del procedimiento burocrático, sí de la calidad de la tierra (Donézar, 1984: 132) y de la estimación por los peritos de los rendimientos medios. No obstante, ésto no los invalida como medio para una aproximación a la estructura social del pueblo sintetizada en la tabla 2.

TABLA 2

*Distribución de los vecinos declarantes según grupos sociales y nivel de renta (en reales). 1752.*

GRUPOS SOCIALES	0-500		501-2000		2001-5000		5001-25000		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Labradores/ganaderos	48	38,0	44	24	22	17,7	10	8,1	124
Jornaleros	184	93,4	5	6,63	0	0,0	0	0,0	189
Arrieros/comerciantes	5	6,1	39	79,59	17	27,9	0	0,0	61
Artisanos	35	80,4	4	13,73	0	0,0	0	0,0	39
Profesionales	0	0,0	3	42,86	4	50,0	1	12,5	8
Pobres	63	88,2	0	11,76	0	0,0	0	0,0	63
Eclesiásticos	4	83,3	0	0	0	0,0	1	20,0	5
Todos los grupos	339	68,5	95	21,41	43	8,8	12	2,5	489

Casi un setenta por ciento de la población tenía que conformarse con unas rentas inferiores a los 500 reales anuales, si bien hay que tener en cuenta que en el cálculo no se han computado los jornales tanto de jornaleros como de labradores jornaleros, quienes, en su inmensa mayoría se encontraban a merced de las oscilaciones del mercado de trabajo. En el otro extremo, solo unas pocas familias que apenas supera el 2 % podían considerarse acomodadas. Entre ambos extremos, apenas un 30% de familias podían contar con unos ingresos suficientes cuando no para vivir con desahogo, al menos para defenderse de la pobreza en los peores años.

## **Formas de coresidencia en 1752**

Constituye el Catastro de Ensenada una valiosísima fuente para conocer la estructura de la coresidencia, no sólo por la fiabilidad que se deduce de la minuciosa metodología con la que se llevó a cabo (Matilla Tascón, 1967), sino porque, al aparecer todos los miembros de un mismo hogar relacionado en la declaración formulada por el cabeza de familia, se evitan los problemas que se dan en muchas listas nominales como consecuencia de la indefinición del concepto de «familia» que subyace en la actuación de sus autores al distinguir unos grupos domésticos de otros (Garrido Arce, 1992: 67). El principal inconveniente que presenta la información sobre la estructura de los hogares es la duplicidad en el registro de determinadas personas inscritas a la vez en su familia biológica y en el hogar en el que residían como criados, aprendices, etc. Este problema, que aparece con carácter generalizado en el Catastro (Martín Galán, 1981: 251), se ha resuelto considerando que estas personas residían con su familia de origen y no en la casa donde prestaban sus servicios.

En 1752, fecha en que se llevó a cabo el Catastro de Ensenada, la población de Navahermosa estaba repartida en 489 hogares, de los que 484 pertenecían al estado seglar y 5 al eclesiástico. Cabe destacar la ausencia de familias múltiples, es decir aquellas que están integradas por más de una unidad conyugal, así como el predominio de las familias nucleares como puede comprobarse en la tabla 3.

La ausencia de hogares polinucleares indica sin lugar a dudas una pauta neolocal en la formación de las familias. En el Catastro de Ensenada no se advierte ningún caso de coresidencia de recién casados en el hogar paterno. Aquí, una vez más se confirma el aforismo «el casado casa quiere», y la quiere desde el mismo momento en que *contrae matrimonio*. Claro que muchos de los recién casados hubieran preferido compartir casa con los padres o los suegros, aunque sólo fuera durante el tiempo necesario para conseguir un cierto desahogo económico que les permitiera afrontar sin sobresaltos su independencia, costumbre que se ha mantenido hasta no hace muchos años en comarcas rurales como la Vega del Pas (Freeman 1976) y estaba presente en la ciudad de Cuenca durante el siglo XIX (Reher, 1990: 213-216). Seguramente se daban casos de estos en Navahermosa, antes o después de la fecha del Catastro sin que

podamos tener constancia de la frecuencia con que el fenómeno se produjo. No debía darse, sin embargo, de modo generalizado por dos razones: en primer lugar, los datos de rentas familiares (tabla 2) nos muestran un panorama social que no invita a la solidaridad con los recién casados, porque bastante tenían la mayoría de las familias con sostener a los que se quedaban en casa. Por otra parte, las rentas declaradas por posesión de casas nos hacen pensar que, de ningún modo resultaba prohibitivo para los nuevos matrimonios disponer de domicilio propio, aunque no contaran con más bienes de fortuna que los brazos del esposo.

TABLA 3

*Tipo y estructura de los hogares*

Tipo de hogar	Familias %	Cabeza de familia (%)				Tamaño medio	Media de hijos
		Esposo	Viudo	Viuda	Soltero		
Nuclear	77,1	79,8	6,9	13,3	0,0	3,8	2,0
Extensa	7,4	80,5	13,9	5,6	0,0	6,5	2,1
Unipersonal	12,5	0,0	19,7	47,5	32,8	1,0	0,0
Otros	3,1	0,0	13,3	13,3	73,4	3,2	0,0
Todos	100,0	67,5	9,2	17,0	6,3	3,6	1,7

TABLA 4

*Importancia porcentual de los tipos de hogar en cada grupo social*

GRUPOS SOCIALES	Tipos de hogar (%)			
	Nuclear	Extenso	Unipersonal	Otros
Labradores	68,5	21,8	6,5	3,2
Jornaleros	89,4	0,0	10,1	0,8
Arrieros/ comerciantes	91,8	1,6	6,6	0,0
Artisanos	76,9	10,3	10,3	2,6
Profesionales	37,5	50,0	0,0	12,5
Pobres	54,0	0,0	41,3	4,8
Eclesiásticos	0,0	0,0	0,0	100,0

TABLA 5

*Importancia porcentual de los tipos de hogar en cada nivel de rentas*

Niveles de renta	Tipos de hogar			
	Nuclear	Extenso	Unipersonal	Otros
0-500	78,8	3,5	15,0	2,7
501-2000	82,1	9,5	7,4	1,1
2001-5000	67,4	20,9	7,0	4,7
5001-25000	25,0	50,0	0,0	25,0

TABLA 6

*Personas corresidentes en hogares extensos, según grupos sociales*

GRUPOS SOCIALES	Porcentaje de corresidentes respecto al total de miembros	Porcentajes respecto al total miembros de corresidentes	
		Parientes	Criados
Labradores	41,5	20,5	79,5
Jornaleros	0,0	0,0	0,0
Arrieros/Comer.	33,3	0,0	100,0
Artisanos	20,8	40,0	60,0
Profesionales	40,7	9,1	90,9
Pobres	0,0	0,0	0,0
Eclesiásticos	0,0	0,0	0,0
Todos	39,1	19,8	80,2

TABLA 7

*Estructura de edades del cabeza de familia en el Catastro de Ensenada*

Tipo de hogar	<30	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y más
Nuclear	13%	31%	21%	20%	12%	4%
Extenso	6%	28%	33%	22%	8%	3%
Unipersonal	15%	13%	11%	13%	28%	20%
Otros	7%	27%	27%	20%	13%	7%
Total	12%	28%	21%	19%	14%	6%

La estructura del hogar estaba claramente condicionada por el grupo social y por el nivel de renta. La *corresidencia* era un fenómeno casi desconocido entre los jornaleros, los arrieros y comerciantes y los pobres, mientras que, en el extremo opuesto, estaba presente en una quinta parte de las familias labradoras y la mitad de las que integraban el grupo de profesionales (tabla 4). Por otra parte, la tabla 5 nos muestra cómo la proporción de este tipo de hogares iba aumentando a medida que crecía el nivel de renta. Nada de extraño tiene todo esto si tenemos en cuenta que el 80,2 por ciento de las personas *corresidentes* en familias extensas eran criados, los cuales naturalmente se concentraban en los grupos sociales con necesidad de emplear sirvientes y capacidad económica para hacerlo, en tanto que el 19,8 por ciento eran parientes ajenos a la unidad nuclear, de los cuales la mayoría eran menores tutelados por el cabeza de familia (tabla 6). Por el contrario, cuanto menos renta se tenía, mas probabilidades había de vivir en soledad.

### **Formación de los hogares y nupcialidad**

Establecida esta absoluta preponderancia de la *neo localidad*, habremos de convenir la coincidencia entre la formación de nuevos hogares y la nupcialidad por lo que, al igual que ocurre en la mayor parte de España, los indicadores más adecuados para aproximarse al fenómeno de la formación de hogares son los propios de la nupcialidad (Reher, 1996: 119). Por ello tanto uno como otro quedan descritos con la intensidad y el calendario del matrimonio.

Se ha convertido en un lugar común de los trabajos sobre matrimonio y familia, la referencia al llamado modelo europeo de matrimonio descrito por John Hajnal (1965). Según dicho modelo, las poblaciones de los países occidentales de Europa se caracterizan por una nupcialidad tardía (por encima de los 24 años) y una tasa de soltería superior al 10 % de cada generación, frente a la nupcialidad temprana y de alta intensidad propia de la mitad oriental del continente. En la línea clásica del pensamiento malthusiano, las consecuencias de estas pautas matrimoniales propias de la Europa occidental originarían, desde el punto de vista económico, un incremento de los niveles de ahorro y, desde el punto de vista demográfico, una limitación de la fecundidad o, en palabras de Malthus,

un freno preventivo. Hajnal resalta la importancia de los factores económicos y culturales en la vigencia de este modelo. En la medida en que la formación del matrimonio requiere una base económica para la vida de la pareja y de sus hijos, aquellas estaban dispuestas a aplazar su boda hasta contar con tal base económica, de modo que existía una íntima relación entre la nupcialidad y el comportamiento de la economía en general. También el aplazamiento del matrimonio tenía un efecto positivo en el sistema económico ya que permitía unos niveles más altos de ahorro y consumo (Reher, 1996: 202). Pierre Chaunu, aplicando las hipótesis de Hajnal, ha observado que entre los siglos XVI y XVII algunos registros parroquiales castellanos indicaban una edad media al casarse de 20 años para las mujeres. Esta edad media se habría elevado en el siglo XVIII hasta un nivel occidental (Rowland, 1988: 78).

La tabla 8 nos muestra que en el último cuarto del siglo XVII la edad media al casarse de las mujeres en Navahermosa había alcanzado los 22,9 años manteniéndose la misma tendencia, con pequeñas variaciones, a lo largo de todo el período estudiado. Estos datos confirman las apreciaciones de Rowland, a partir del Censo de Floridablanca, que indican una edad de acceso al matrimonio para las mujeres entre los 22 y los 23 años y medio. (Rowland 1988:97-98). La misma estabilidad se aprecia en cuanto a la soltería definitiva de las mujeres, aunque con un descenso en el primer cuarto del siglo XIX que coincide con el período de más alta intensidad de la nupcialidad en los hombres.

La soltería definitiva se ha calculado por el método de los fallecidos mayores de 45 años (Henry, 1983: 81). Llama la atención la diferencia entre la soltería definitiva de los hombres en el Catastro de Ensenada, que es de 3,5, y la de las cohortes nacidas en el período 1675-1699, una buena parte de los cuales en 1752 tenían más de 45 años. Ello sugiere que, en el momento de llevarse a cabo el Catastro, la mitad de los hombres solteros mayores de esa edad se encontraban ausentes del pueblo. El hecho de que todos estos hombres fallecieran después en Navahermosa nos hace pensar en la existencia de emigraciones temporales.

TABLA 8

*Soltería definitiva (SD), Intensidad del matrimonio (IM)  
y edad media al casarse en el primer matrimonio*

Nacidos en	HOMBRES			MUJERES		
	SD	IM	Edad al casarse	SD	IM	Edad al casarse
1675-1699	7,1	92,9	25,4	2,8	97,2	22,9
1700-1724	5,3	94,7	26,3	2,8	97,2	22,6
1725-1749	7,3	92,7	26,0	3,8	96,2	22,7
1750-1774	6,3	93,7	26,4	3,0	97,0	23,0
1775-1799	6,8	93,2	26,5	2,3	97,7	22,7
1800-1824	4,8	95,2	26,0	1,5	98,5	22,3
1825-1849	5,4	94,6	24,6	2,4	97,6	22,3
1850-1874	—	—	26,3	—	—	23,2
Todo el período	6,3	93,72	25,9	2,6	97,4	22,7

En cualquier caso, los niveles de celibato eran bastante más altos entre los hombres que entre las mujeres, a lo que seguramente no era ajena la tasa de masculinidad, que entre los registrados en el Catastro era de 1,10. La comparación, expuesta en la tabla 9, de la tasa de masculinidad por edades, en 1752 (Catastro de Ensenada), 1768 (Censo de Aranda) y 1787 (Censo de Floridablanca), muestra un dato llamativo: la mayor desproporción entre hombres y mujeres se da en el grupo de edad comprendido entre los 16 y los 24 años, lo que muy probablemente indica una migración femenina en estas edades. El aminoramiento de esta desproporción en 1787 podría estar en relación con la siguiente mención hecha en el Censo de Floridablanca: «las hembras se emplean en hilar a torno y rueca lana para los paños y frisa que se fabrica en este lugar y estambre que traen de las villas de Ajofrín y Sonseca para las fábricas que en una y otra hay». Es muy probable que la aparición de una oportunidad de trabajar en el sector textil evitara que un número importante de mujeres jóvenes abandonase el pueblo para ganarse la vida. Es significativo que entre las cohortes de los nacidos entre 1725 y 1745, que en el Catastro de Ensenada y el Censo de Aranda, engrosaban los intervalos de edades juveniles, la soltería definitiva de los varones alcanzó un valor de 7,3 (el más alto del período), mientras que entre los nacidos en 1750-1774, que en el momento del Censo de Floridablanca estaban entre los que tenían esas edades, el celibato masculino bajara a 6,3. Por otro lado, las variaciones de la presencia de mujeres y su repercusión en el mercado matrimonial no tenían repercusión en la edad al casarse.

TABLA 9

*Razón de masculinidad en el Catastro de Ensenada (1752)  
y los Censos de Aranda (1768) y Floridablanca (1787)*

Edades	C. de Ensenada (1752)	C. de Aranda (1768)	C. de Floridablanca (1787)
0-6	0,95	1,04	1,14
7-15	1,05	1,31	1,16
16-24	1,42	1,42	1,19
25-39	1,15	1,10	1,05
40 y más	0,99	0,98	0,93
Todas	1,09	1,13	1,07

### La elección del cónyuge

Aparte de razones de preferencia y gustos personales, la elección del cónyuge está condicionada por diversos factores. Se trata de una elección decisiva para el futuro afectivo o emocional de la persona, pero también determina las condiciones materiales de su existencia. Por eso, en la determinación de formar una familia debe pesar necesariamente algún cálculo que permita asegurar la viabilidad económica del nuevo hogar. El estatus económico del consorte elegido puede suponer el mantenimiento del propio estatus, su mejora o su empeoramiento. Desde este punto de vista, eran las mujeres las que parecían estar en mejores condiciones de elegir un mejor partido, al menos en la generación de los hijos de los vecinos inscritos en el Catastro de Ensenada, entre los cuales, sólo el 16 % de los hombres que se casaron lo hicieron con una mujer de un nivel de renta superior, mientras que el porcentaje crece hasta el 29,9 en el caso de las nuevas esposas. No obstante, la mayoría de los nuevos matrimonios se establecieron entre cónyuges de niveles de renta parecido (tabla 10).

TABLA 10

*Elección del cónyuge según su nivel de renta (porcentaje) entre los hijos de los vecinos del Catastro de Ensenada*

	Nivel de renta de los padres del cónyuge		
	Inferior	Igual	Superior
Hombres	29,9%	54,1%	16,0%
Mujeres	16,0%	54,1%	29,9%

Desde las bodas de Camacho al cuadro de Goya titulado «La Boda», pasando por «El sí de las niñas» de Moratín, la literatura y el arte de la España moderna están salpicados de alusiones críticas a los casamientos desiguales que, por intereses ajenos a la voluntad de los novios, rompían un ideal de matrimonio igualitario, contrario ante todo a la diferencia de edades entre los esposos. Prueba de lo arraigado de este ideal en la cultura popular es la crueldad con la que en muchos lugares se ridiculizaban estos esponsales, sometiendo a los contrayentes a humillantes y sonoras cencerradas (Caro Baroja, 1980). En Navahermosa, los más viejos aún recuerdan casamientos que, por evitar esta reprensión social, se celebraban en otros pueblos o a horas no habituales.

De los datos de las tablas 11, 12 y 13 se desprende que en Navahermosa, la aspiración más generalizada entre las mujeres era casarse entre los 20 y los 25 años, con un hombre soltero varios años (seis como mucho) mayor que ella. No obstante, había un número importante de chicas, que venía a significar aproximadamente la cuarta parte, que se desposaban antes de los veinte años. ¿Se trata de una manifestación de amor juvenil? No lo parece si tenemos en cuenta que sólo una minoría de estas bodas (el 10 por ciento) se celebraban entre jóvenes de edades semejantes. Más bien parece tratarse del resultado de estrategias para mejorar la posición social. Así parece confirmarlo un dato obtenido de los matrimonios celebrados por hijos de los vecinos que figuran en el Catastro de Ensenada, cuyos niveles de renta conocemos: el setenta y siete por ciento de los hombres que se casaban con jóvenes menores de veinte años pertenecían a una familia con una renta superior a la de los suegros. Esta situación se invierte con creces cuando las mujeres superaban los 35 años en estado de soltería. A medida que va aumentando la edad de las mujeres, va cediendo la preferencia por los hombres de más edad en favor de candidatos más jóvenes, sin duda atraídos por la posibilidad de mejorar su posición económica: volviendo a los casos en los que conocemos la renta familiar de los contrayentes, podemos comprobar que el noventa y tres por ciento de las mujeres casadas después de cumplir los treinta y cinco, con hombres más jóvenes que ellas procedían de familias con mayores ingresos que la de sus maridos.

El rango de nacimiento podía ser un factor condicionante a la hora de tomar la decisión de casarse, en lugares donde imperaban

sistemas de sucesión indivisibles (Reher, 1996: 265). No es el caso de Navahermosa, por lo que la edad media al casarse era prácticamente idéntica en todos sus rangos, tanto entre los hombres como entre las mujeres, con la salvedad de las primeras hijas que posponían ligeramente su boda, probablemente como consecuencia de su papel de colaboradora en el cuidado de la casa y los hermanos menores (tabla 14).

Una vez tomada la decisión de contraer matrimonio y con quién hacerlo, únicamente quedaba fijar la fecha del matrimonio y celebrarlo. Las preferencias en cuanto a la época más idónea para el acontecimiento se unían a los ritmos de trabajo propios de una sociedad agraria, concentrándose las bodas en los meses de inactividad en las labores del campo, finales de otoño y en invierno y disminuyendo en los meses de verano, época de siega, la Cuaresma y el mes de Diciembre (tabla 15).

TABLA 11

*Elección del esposo según su edad (primeros matrimonios)*

1675-1799						
Edad de la esposa	Esposo más joven	Diferencia de edad cuando la esposa es más joven				
		0-2 años	3-5 años	6-8 años	9-11 años	12 y más
15-19	1,5%	8,5%	33,8%	30,9%	12,6%	12,6%
20-24	9,6%	27,6%	30,6%	18,1%	7,5%	6,6%
25-29	42,5%	27,5%	15,0%	6,4%	3,9%	4,6%
30-34	51,5%	19,1%	10,3%	14,7%	1,5%	2,9%
35 y más	42,4%	6,1%	9,1%	18,2%	12,1%	12,1%
1800-1885						
Edad de la esposa	Esposo más joven	Diferencia de edad cuando la esposa es más joven				
		0-2 años	3-5 años	6-8 años	9-11 años	12 y más
15-19	2,6%	22,6%	31,1%	21,1%	13,1%	9,4%
20-24	10,5%	35,0%	29,5%	13,5%	5,4%	6,1%
25-29	34,9%	29,0%	17,9%	7,6%	4,4%	6,2%
30-34	38,9%	22,2%	10,0%	12,2%	3,3%	13,3%
35 y más	81,8%	6,1%	9,1%	3,0%	0,0%	0,0%

TABLA 12

*Distribución de los matrimonios según estado civil de los contrayentes (1675-1874)*

	Solteros	Viudos	Total
Solteras	78%	9%	87%
Viudas	5%	8%	13%
Total	83%	17%	100%

TABLA 13

*Distribución de los cónyuges según la edad en el primer matrimonio*

Edades	MUJERES		HOMBRES	
	1675-1799	1800-1885	1675-1799	1800-1885
15-19	22,8%	19,5%	3,0%	4,1%
20-24	51,6%	54,6%	37,6%	42,8%
25-29	18,8%	19,0%	39,8%	36,3%
30-34	4,6%	5,0%	13,1%	11,4%
35 y más	2,2%	1,8%	6,5%	5,4%

### El nacimiento de los hijos

Si observamos los datos de la tabla 16, comprobaremos que, en el conjunto del período de 1675 a 1874, la concepción del primer hijo no siempre se producía inmediatamente al matrimonio, sino que se demoraba unos nueve meses. El primer hijo solía nacer dieciocho meses después de la boda, si bien se demoraba casi dos más cuando las recién casadas tenían menos de veinte años. Los nacimientos sucesivos se iban produciendo con notable regularidad, con independencia de la edad a la que se casaron las madres. Entre el primer y el segundo hijo, pasaban, como término medio, unos veintiocho meses, intervalo que en los nacimientos posteriores, aumentaba en grados variables, según los grupos de edades de las madres aunque por lo general, no alcanzaban los treinta y dos meses. La máxima dilación entre nacimientos se daba entre el penúltimo y el último, cuando se trataba de mujeres desposadas antes de los veinticinco años. En este caso, entre un parto y otro transcurrían poco más de tres años. Estos datos, válidos para el conjunto del período se alteraron, en lo que se refiere al intervalo protogenésico, en el tramo final de estos doscientos años. A partir de 1825, se acortó

el tiempo entre el casamiento y la llegada del primer hijo, hasta el punto de que, durante el período de 1850-1874, en el grupo de mujeres casadas con más de veinticinco años, el intervalo medio no alcanzó los siete meses (tabla 17). Como veremos después, este acortamiento, que ya es visible durante los veinticinco años anteriores, está relacionado con un cambio en las pautas sexuales que dio lugar a un notable aumento de las concepciones prenupciales.

TABLA 14

*Edad media al casarse según el rango del nacimiento de los cónyuges*

Rango	Hombres	Mujeres	Rango	Hombres	Mujeres
1	25,7	24,5	6	26,4	22,8
2	26,2	22,6	7	25,7	22,7
3	26,0	22,6	8	26,2	22,5
4	25,9	22,7	9	25,8	22,8
5	26,0	22,7	10	26,6	22,9
		Último	25,9	22,5	

Pese a que la mayoría de las madres tuvieron su último alumbramiento cuando ya habían cumplido los treinta y nueve años, la edad media en la última maternidad es de treinta y siete (tabla 18). Este promedio, que durante los primeros cincuenta años del período fue de 38 años, disminuyó en uno, manteniéndose prácticamente inalterada a partir de entonces. Eran las casadas con mayor edad, quienes más prolongaban su actividad reproductora. No en vano eran también las que presentaban una mayor tasa de fecundidad a las edades más avanzadas (tablas 20 y 21). En estas mujeres, el retraso en iniciar su actividad reproductiva se veía compensado con una mayor resistencia al agotamiento de su fertilidad. Ello no obsta para que la demora en contraer matrimonio fuera la causa principal de limitación de la descendencia (tabla 22).

Las tasas de fecundidad presentan una evolución ligeramente descendente a lo largo de todo el período estudiado, que se hace evidente a partir de las cohortes de matrimonios celebrados a mediados del siglo XVIII, y que es coincidente con la tendencia decreciente experimentada en el conjunto del país (Arango, 1980; Livi Bacci, 1987). Este descenso paulatino está relacionado con el ya comentado anticipo de la última maternidad registrado a partir de 1725 y

con la disminución de la fecundidad de las mujeres en los grupos de edades situados por encima de los 29 años (tabla 19) que son quienes provocan el descenso de la fecundidad general. Por debajo de los treinta años, las tasas se mantienen con altibajos que son especialmente acusados entre las mujeres más jóvenes, quienes a partir de 1825 muestran un notable ascenso.

TABLA 15

*Estacionalidad de los Matrimonios y de las Concepciones*

MESES	Matrimonios	Concepciones	
		Primogénitos	Posteriores
Enero	10,7%	7,0%	7,6%
Febrero	14,8%	7,7%	8,0%
Marzo	3,8%	6,5%	7,1%
Abril	4,3%	6,8%	6,0%
Mayo	7,5%	9,2%	7,7%
Junio	7,5%	9,9%	8,1%
Julio	3,8%	8,2%	8,0%
Agosto	2,9%	8,3%	7,6%
Septiembre	9,3%	8,7%	8,5%
Octubre	15,9%	9,4%	10,1%
Noviembre	14,3%	9,4%	10,4%
Diciembre	5,3%	8,9%	10,6%

TABLA 16

*Intervalos Protogenésicos e Intergenésicos en meses (1675-1874)*

Edad de la madre al casarse	Intervalos protogenésicos e intergenésicos						
	0-1	1-2	2-3	3-4	4-5	penúltimo	último
15-19	19,8	28,6	30,2	30,2	30,0	30,7	36,1
20-24	18,0	28,2	30,1	31,4	31,8	31,3	36,2
25 y más	18,1	28,4	29,4	34,0	31,0	28,8	33,6
Todas	18,4	28,3	29,9	31,0	31,2	30,5	35,4

TABLA 17

*Evolución del periodo protogenésico (meses) de 1675 a 1874*

Edad al casarse	675-699	700-724	725-749	750-774	775-799	800-824	825-849	850-874
15-19	16,81	22,68	19,17	19,01	19,66	20,95	19,98	14,08
20-24	17,09	16,20	20,4	16,69	20,95	17,55	17,32	15,89
25-29	21,29	19,14	18,53	18,26	17,15	17,46	12,12	6,85
Todas	18,33	18,35	19,57	18,03	19,57	18,34	16,59	13,04

TABLA 18

*Edad en la última maternidad*

Año de matrimonio	Edad al casarse			
	15-19	20-24	25 y más	Todas
1674-1699	37,8	38,4	39,3	38,6
1700-1724	37,9	37,5	39,0	38,2
1725-1749	37,0	37,4	37,4	37,3
1750-1774	36,6	37,1	38,0	37,3
1775-1799	37,3	37,0	38,2	37,5
1800-1824	36,5	37,2	38,0	37,3
Todo el periodo	37,1	37,1	37,9	37,4

TABLA 19

*Tasas de fecundidad legítima por edad (por 1000 mujeres)*

Edad de la madre	Fecha de celebración del matrimonio						
	1675-1699	1700-1724	1725-1749	1750-1774	1775-1799	1800-1824	1825-1849
15-19	457	383	314	378	300	333	514
20-24	397	416	381	388	360	392	372
25-29	344	390	344	347	336	337	319
30-34	346	335	328	305	285	277	290
35-39	262	271	241	227	230	211	214
40-44	134	134	120	93	93	80	94
45 y más	31	14	10	12	11	11	7
Todas	259	263	242	234	225	217	218

TABLA 20

*Tasas de fecundidad por edad de la madre al casarse (1675- 1874)*

Edad al casarse	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 a 44	45 y más
15-19	341	360	312	290	220	81	8
20-24		391	333	283	218	96	12
25-29			375	300	219	95	15
30-34				313	226	98	11
35-39					226	108	13
40-44						77	24
45 y más							14
Total	341	378	335	290	219	93	12

TABLA 21

*Tasas de fecundidad por duración del matrimonio (1675-1874)*

Edad al casarse	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29
15-19	367	368	331	284	155	26
20-24	377	352	287	203	62	5
25-29	353	306	216	70	10	0
30-34	289	200	55	2	0	0
35-39	181	62	17	0	0	0
40-44	71	17	0	0	0	0
45 y más					0	0
Total	349	317	258	184	74	11

TABLA 22

*Descendencia de las mujeres casadas. 1675-1874*

Años desde el matrimonio	Edad de la madre al casarse				
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39
5	1,49	1,43	1,36	1,08	0,57
10	1,63	1,54	1,34	1,14	0,25
15	1,47	1,27	1,16	0,09	0,05
20	1,25	0,83	0,26	0,01	0,00
25	0,65	0,23	0,03	0,00	0,00
Desc. completa	6,48	5,31	4,14	2,32	0,88

Se ha dicho que allí donde eran más frecuentes los matrimonios tempranos, las relaciones extramaritales solían ser también frecuentes y el porcentaje de hijos ilegítimos bastante elevado, en tanto que en los lugares donde la edad al casarse era más elevada, los hijos ilegítimos eran escasos (Wrigley, 1969: 119). Esta correlación entre relaciones extramaritales y edad al casarse queda en entredicho en Navahermosa. A la vista de los datos reflejados en la tabla 23 podemos comprobar que no son las mujeres casadas más jóvenes las que tienen un mayor porcentaje de concepciones prematrimoniales, sino las que contrajeron matrimonio entre los 20 y los 24 años, seguidas por las de más de veinticinco, siendo precisamente las más jóvenes las que menos concepciones prenupciales tienen. Puede pensarse, por tanto, que eran las mujeres más jóvenes quienes parecían ser las más cuidadosas con su virginidad.

Como ya hemos visto antes, no cambió significativamente la edad de acceso de la mujer al matrimonio en el periodo estudiado. La paulatina elevación que, a partir de 1800, se aprecia en los porcentajes de concepciones prenupciales (tabla 24), seguramente es debida más que a dicha edad, a cambios en las mentalidades de los futuros contrayentes en relación con la idoneidad o no de mantener relaciones prematrimoniales. El punto de inflexión se sitúa en una época en la que la estructura social del pueblo sufre los cambios producidos primero por la invasión napoleónica, después por las luchas carlistas, especialmente cruentas en la comarca durante la segunda mitad de los años treinta y, más tarde, por la elección de Navahermosa como cabeza de partido judicial, todo ello con su corolario tanto de transeúntes como de forasteros que con el tiempo se quedarán y arraigarán definitivamente en el pueblo. Sin duda, las mutaciones que estos movimientos produjeron en los mecanismos de solidaridad comunitaria y control social relajaron los frenos morales que impedían el mantenimiento de relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Puede hacerse el mismo razonamiento a propósito de los nacimientos ilegítimos. No se registró ni un solo caso de alumbramiento extramatrimonial entre 1675 y 1724. Los hijos habidos fuera del matrimonio durante todo el siglo XVIII fueron una parte insignificante en el porcentaje de niños nacidos. La pauta cambió, al igual que en las concepciones prenupciales, a partir del cambio de siglo, como se aprecia en la tabla 25.

Contrariamente a lo que ocurría con las concepciones prematrimoniales, de todas las mujeres que tuvieron hijos ilegítimos, el mayor porcentaje estaba entre las solteras de 15 a 19 años, seguidas por las mujeres comprendidas en el siguiente grupo de edades. Así pues eran las mujeres solteras más jóvenes las que parecían ser las mejores candidatas a las uniones ilegítimas, sobre todo a partir de 1825 (tabla 26).

De todas estas madres solteras, el 64,3 % se casaron después en Navahermosa, y de estas, el 62% lo hicieron con hombres nacidos en el pueblo y el 38 % con forasteros. El tiempo que tardaron en contraer un matrimonio posterior fluctúa entre 0 y 14 años en los porcentajes reflejados en la tabla 27.

**TABLA 23**

*Nacimientos de primogénitos antes de los nueve y los ocho meses desde el matrimonio según la edad de la madre al casarse (porcentaje sobre el total de nacimientos). 1675-1874*

Edad de la madre al casarse	Antes de 9 meses	Antes de ocho meses
15-19	15,37	11,61
20-24	21,24	16,25
25 y más	15,98	12,43
Todas las edades	18,07	13,86

**TABLA 24**

*Nacimiento de primogénitos antes de los nueve y ocho meses desde el matrimonio según la fecha de matrimonio (porcentajes sobre el total de nacimientos). 1675-1874*

Matrimonios celebrados en	Antes de 9 meses	Antes de 8 meses
1700-1724	14,12	9,88
1725-1749	9,95	7,25
1750-1774	12,47	8,44
1775-1799	12,77	8,38
1800-1824	16,05	11,11
1825-1849	26,37	22,09
1850-1874	27,78	20,03

TABLA 25

*Porcentaje de nacimientos ilegítimos sobre el número de nacimientos. 1675-1874.*

Período	Ilegítimos	Legítimos
1675-1699	0,00	100,00
1700-1724	0,00	100,00
1725-1749	0,06	99,94
1750-1774	0,26	99,74
1775-1799	0,22	99,78
1800-1824	1,03	98,97
1825-1849	2,10	97,90
1850-1874	2,16	97,84
Todo el período	1,01	98,99

TABLA 26

*Distribución porcentual de los nacimientos ilegítimos según edad y estado civil de la madre. 1700-1874.*

Edad de la madre	Solteras	Viudas	Casadas
15-19	33,33	1,08	0,00
20-24	27,96	3,23	0,00
25-29	9,68	3,23	1,08
30-34	3,23	4,30	0,00
35-39	4,30	5,38	0,00
40-45	0,00	3,23	0,00
TOTAL	78,49	20,43	1,08

TABLA 27

*Tiempo que tardan en contraer matrimonio las solteras que tuvieron hijos ilegítimos. Porcentajes 1800-1874.*

	Madres solteras %
Entre 0 y 5 años	68,09
Entre 6 y 10 años	21,28
Entre 11 y 14 años	10,64

## **El ciclo de la familia**

En la vida de la familia conyugal se pueden distinguir dos amplios períodos, el primero, de constitución y expansión y el segundo de contracción y disolución. A lo largo de este ciclo, son diferenciables varias etapas (Alonso, 1973: 199; König, 1981: 70). En los primeros años después de la celebración del matrimonio, la familia va siendo acrecentada con el nacimiento de los hijos que, como ya hemos visto, se producían con notable regularidad. La acción de la muerte, no obstante, limitaba severamente la expansión familiar, habida cuenta de su especial incidencia en las edades más tempranas, como veremos más adelante. Esta fase expansiva se prolongaba, en todos los grupos sociales hasta, aproximadamente que el cabeza de familia había superado los cincuenta años (tabla 29), cuando los hijos empezaban a abandonar el hogar para casarse. La media de edad de la madre cuando su primogénito, si es que había sobrevivido, contraía matrimonio, era de 49 años. Se iniciaba así el período de decrecimiento del tamaño de la familia, que concluía con la etapa de «nido vacío», en la que la totalidad de los hijos habían abandonado el hogar.

Sin embargo, en una buena parte de los matrimonios se rompían antes de que todos los hijos abandonaran la casa paterna. En efecto, en una sociedad donde la muerte era un acontecimiento frecuente, el ciclo vital de las familias se veía frecuentemente interrumpido por su presencia. Entre 1675 y 1874, un quinto de las personas casadas en primeras nupcias (21,0 % entre los hombres y 22,4 % entre las mujeres), morían antes de alcanzar los 45 años. La muerte, que rompía matrimonios, también contribuía a expandir el mercado matrimonial y la oferta de segundas nupcias, donde las viudas valían menos que los viudos, salvo que perdieran a su primer cónyuge siendo aún jóvenes (Pérez Moreda, 1986). Cuando un hombre o una mujer enviudaban antes de cumplir los veinticinco años, iniciaban muy pronto la búsqueda de un nuevo consorte que, por término medio, daba lugar a un nuevo matrimonio cuando apenas habían transcurrido dos años y medio desde la ruptura del primero. Las prisas eran lógicas ya que las posibilidades de volverse a casar iban disminuyendo en ambos sexos con la edad y era extremadamente dificultoso para las mujeres, sobre todo para las mayores de 50 años.

Los viudos en todas las edades, salvo en los más jóvenes y en el tramo 35 a 39 años, se casaban más que las viudas y todos lo hacían, por término medio, antes de los cuatro años desde que enviudaron. Los que menos se casaban pero también los que más rápido encontraban nueva esposa eran los que estaban en los grupos 45 a 49 y 50 y más años (tabla 28).

TABLA 28

*Intensidad del matrimonio y duración media de la viudedad en meses. 1675-1850.*

Edad a la viudedad	Hombres		Mujeres	
	IM 2	Duración	IM 2	Duración
20-24	83,3	36,28	93,2	28,98
25-29	86,8	38,01	81,1	52,74
30-34	79,8	31,11	76,9	43,79
35-39	54,0	29,65	55,6	35,65
40-44	47,5	47,91	35,0	31,44
45-49	36,3	23,97	26,1	43,87
50 y más	15,5	25,90	5,7	31,24
Total	44,0	33,57	35,6	39,63

TABLA 29

*Media de hijos presentes en el hogar según edad y status socioprofesional de los cabeza de familia en el Catastro de Ensenada.*

Grupo Socioprofesional	< 30	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 y más
Labradores	0,86	1,79	2,85	2,21	1,18
Jornaleros	0,63	1,72	2,63	2,17	1,36
Arrieros/comerciantes	0,75	2,21	2,69	1,60	1,14
Artisanos	0,50	2,42	2,60	1,88	2,00
Profesionales	0,50	1,50	3,00	3,00	0,00
Pobres	2,00	1,89	1,89	1,43	0,37
Total	0,67	1,89	2,65	2,01	1,00

### La presencia de la enfermedad y la muerte

A la vista de las tablas 30 y 31, podemos observar que los altos niveles de mortalidad impedían a más de la mitad de la población alcanzar su decimoquinto aniversario. La esperanza de vida, que durante el siglo XVIII era tan sólo de 22 años, experimentó una

modesta mejoría después de 1800 para acercarse a los 24 años en los hombres y sobrepasar los 25 en las mujeres.

Como es natural en una población que aún no ha experimentado la transición demográfica, los mayores coeficientes de mortalidad se daban en las edades infantiles, hasta el punto de que más de la mitad de los nacidos en Navahermosa no pudieron llegar a cumplir su decimoquinto cumpleaños. En el siglo XVIII, la mortalidad infantil sobrepasa el 300 por mil, con una notable sobremortalidad masculina. En la tabla de 1800-1875, esa sobremortalidad es aún más acentuada, gracias a la disminución de los fallecimientos de niñas, mientras que el cociente de muerte entre los varones permanece prácticamente idéntico. También mejoran sensiblemente los cocientes de las niñas a todas las edades infantiles y juveniles, en tanto que entre los niños, empeoran Q1 y 4Q5 y sólo a partir del quinto cumpleaños se aprecia un descenso de la mortalidad.

TABLA 30

*Tabla de mortalidad. 1700-1799*

Edades	Hombres				Mujeres			
	nQx	Sx	nDx	Ex	nQx	Sx	nDx	Ex
0	328	1000	328	22,17	300	1000	300	21,91
1	114	672	76	31,77	136	700	95	30,07
5	161	595	96	33,28	188	605	114	32,23
10	133	499	66	34,81	130	491	64	34,72
15	70	433	30	34,74	71	427	30	34,55
20	68	403	27	32,18	70	397	28	32,01
25	89	375	33	29,34	99	369	37	29,24
30	78	342	27	26,96	113	332	38	27,19
35	91	315	29	24,02	121	295	36	25,33
40	135	287	39	21,17	116	259	30	23,49
45	119	248	30	19,09	100	229	23	21,25
50	131	218	29	16,33	101	206	21	18,34
55	196	190	37	13,42	162	185	30	15,11
60	243	153	37	11,08	188	155	29	12,56
65	376	116	43	8,83	284	126	36	9,89
70	363	72	26	7,65	392	90	35	7,82
75	550	46	25	5,57	492	55	27	6,25
80	694	21	14	4,34	635	28	18	4,88
85	800	6	5	3,50	696	10	7	4,02
90	1000	1	1	2,50	1000	3	3	2,50

TABLA 31

Tabla de mortalidad. 1800-1875

Edades	Hombres				Mujeres			
	nQx	Sx	nDx	Ex	nQx	Sx	nDx	Ex
0	325	1000	325	23,87	281	1000	281	25,44
1	172	675	116	34,14	174	719,1	125	34,19
5	181	558	101	38,64	162	594	96	38,77
10	83	457	38	42,25	94	498	47	41,37
15	42	419	18	40,84	51	451	23	40,39
20	57	402	23	37,52	61	428	26	37,42
25	71	379	27	34,64	65	402	26	34,70
30	54	352	19	32,09	69	376	26	31,94
35	59	333	20	28,78	78	350	27	29,12
40	50	313	16	25,42	93	323	30	26,37
45	87	298	26	21,62	63	293	19	23,81
50	96	272	26	18,44	100	274	27	20,25
55	155	246	38	15,14	109	247	27	17,21
60	198	208	41	12,47	161	220	35	14,01
65	251	166	42	9,94	203	185	38	11,22
70	376	125	47	7,43	334	147	49	8,44
75	598	78	46	5,41	457	98	45	6,42
80	638	31	20	4,73	637	53	34	4,73
85	765	11	9	3,68	774	19	15	3,63
90	1000	3	3	2,50	1000	4	4	2,50

En las edades adultas se aprecia una sobremortalidad femenina, probablemente como consecuencia de las condiciones en que se desarrollaban los partos. Esta sobremortalidad se invierte a partir de los cuarenta años en la tabla 1800-1875, coincidiendo con una elevación de los coeficientes de mortalidad en ambos sexos, y truncando el incremento de la supervivencia experimentado antes de esa edad.

La persistencia de estas altas cotas de mortalidad revelan que ya muy avanzado el siglo XIX, la indefensión ante la enfermedad era absoluta. Es cierto que, ya en el siglo XVIII se practicaba en España la inoculación que, por cierto levantó en España una considerable polémica (Nadal, 1976: 105 y ss.), pero esto no quiere decir que los adelantos científicos se aplicaran de una manera generalizada. En 1875, cualquier paisano podría haber hecho suya la frase escrita por Torres Villarroel en 1731: «los doctores saben de medicina lo que basta para que vivan ellos y mueran los demás». Hemos visto, al estudiar la estructura social, que a mediados del siglo

XVIII, Navahermosa contaba con médico, boticario y barbero cirujano. Los tres profesionales aparecen reflejados asimismo en las Relaciones que ordenó hacer el Cardenal Lorenzana a los curas de los pueblos del arzobispado de Toledo en 1782 y que se conservan en el Archivo Diocesano de Toledo. Poco podría aportar la medicina en favor de la salud de los habitantes anclada como estaba en la más rancia tradición como se deduce de la práctica cotidiana de las sangrías que, según estas relaciones «por lo común prueban bien», pese a que ya se trataba de un remedio denostado por escritores ilustrados como el padre Feijoo que, ya en 1727 ridiculizaba a los médicos que pretendían curar la anemia extrayendo sangre. Es de suponer, en definitiva, que la situación de la medicina en Navahermosa se encontrara en un estado mucho mejor que la de Los Yébenes, pueblo de la misma comarca, donde José Celestino Mutis la encontró en un estado lamentable (Gredilla: 419). Dada la incapacidad de la medicina para proteger la salud de las gentes, no es extraña la aparición de diversas formas de medicina popular, frecuentemente entreveradas de magia y brujería, fenómeno que en Navahermosa, a través de hechiceras y saludadoras, ha tenido una larga tradición (Leblic, 1977; Gómez-Cabrero, 1985).

Entre las enfermedades propias del pueblo parece haber estado especialmente extendido el reumatismo que, según las Relaciones de Lorenzana, «es el que más comúnmente predomina y se atribuye a que generalmente están húmedas las casas». Según el Diccionario de Madoz, se padecen «reumas, afecciones de pecho y estómago». No obstante, con toda seguridad, la mayor dolencia era la mala alimentación tal como hace notar el párroco informante de las Relaciones de Lorenzana: «los rostros de los vecinos significan no ser enfermo el clima mayormente cuando los más usan de ordinario malos alimentos».

### **Las crisis de mortalidad**

Si en la estructura de su mortalidad, Navahermosa presentaba los caracteres propios de una población del ciclo demográfico antiguo, no puede decirse menos de la influencia que en ella tuvieron las crisis de mortalidad. Así ocurrió con la mortandad que entre 1684 y 1685 asoló amplias zonas de España (Pérez Moreda, 1980: 303 y ss.)

y cuyas repercusiones en la provincia de Toledo y, específicamente en diversos pueblos situados en los Montes de Toledo, está fuera de toda duda (Kamen: 1982: 92 y ss). En Navahermosa provocó un incremento de la mortalidad en 1682 y 1685 de 50% y 67% respectivamente sobre la media de defunciones de los años normales de las dos últimas décadas del siglo. La muerte volvió a adquirir en el pueblo una presencia superior a dicha media en 1693, con un incremento del 50%, 1696, con un 61 % y 1698 con el 50 %.

Un nuevo desastre volvió a caer sobre el pueblo en 1708, año en el que sus habitantes padecieron el hambre como consecuencia de las inundaciones que arruinaron la cosecha, haciendo subir los precios (Leblic, 1984: 33) en que el número de decesos duplicó los niveles normales. Fueron también años caracterizados por un aumento de la mortalidad los de 1711 (al que siguió un descenso del número de nacimientos en el año siguiente). El período comprendido entre estos dos años fue extremadamente malo en toda la península (Pérez Moreda, 1980: 329).

Volvieron a aumentar los fallecimientos en 1730, año en que se multiplican epidemias de diversa naturaleza por diversos lugares de la España interior (Pérez Moreda, 1980: 334). La mortalidad extraordinaria volvió a azotar al pueblo en 1741 y 1745. El episodio de 1741 podría ser la consecuencia de una serie de malas cosechas en los años anteriores, constatadas para los años 1737 y 1739 en el libro de cuentas de la Capellanía de las Ánimas de la parroquia y debidas en el primero de ellos por exceso de lluvias y en el otro por falta de ellas. Tampoco puede descartarse que se tratara de una epidemia de viruela, cuya presencia está constatada durante el mismo año de 1741 en Talavera de la Reina (Pérez Moreda, 1980: 335).

La siguiente crisis tuvo lugar entre 1752 y 1754 y se vio culminada en este año por un descenso de la natalidad y una caída en picado del número de matrimonios que no llegó alcanzar ni un tercio de los que se celebraron en 1750. Lo peor de estos años ocurrió en agosto de 1752 y en diciembre de 1754 (gráfico 2). La crisis de 1761, se produjo en un período muy concreto: los meses de octubre y noviembre y, en menor medida, diciembre y afectó sobre todo a los párvulos, aunque los adultos no se vieron totalmente libres de ella (gráfico 3). La nupcialidad y la natalidad no sufrieron variaciones de importancia.

Siete años después, en 1768 se produjo una alta mortalidad general (gráfico 4), en esta ocasión fundamentalmente de adultos, a

lo largo de todo el año pero sobretodo, en los meses de agosto y septiembre. La crisis se prolongó en 1769, año en el que las defunciones se concentraron en los meses estivales y otoñales. El peso de las muertes de párvulos fue entonces mucho mayor que en el año anterior, hasta el punto de que en los meses de mayor mortalidad la parte de estos que corresponde a los adultos es muy similar a la del resto del año. Así pues, se trata de dos crisis distintas o bien de una sola con dos etapas diferenciadas. El factor común en todo caso, es el carácter estival-otoñal de los máximos de mortalidad. En el siguiente episodio de sobremortalidad, que tuvo lugar en 1773, los máximos de defunciones también se concentraron en los meses de verano y otoño y al igual que había ocurrido en 1768-69 no se vieron afectadas la natalidad ni la nupcialidad.

GRÁFICO 2

Mortalidad estacional en 1752-1754

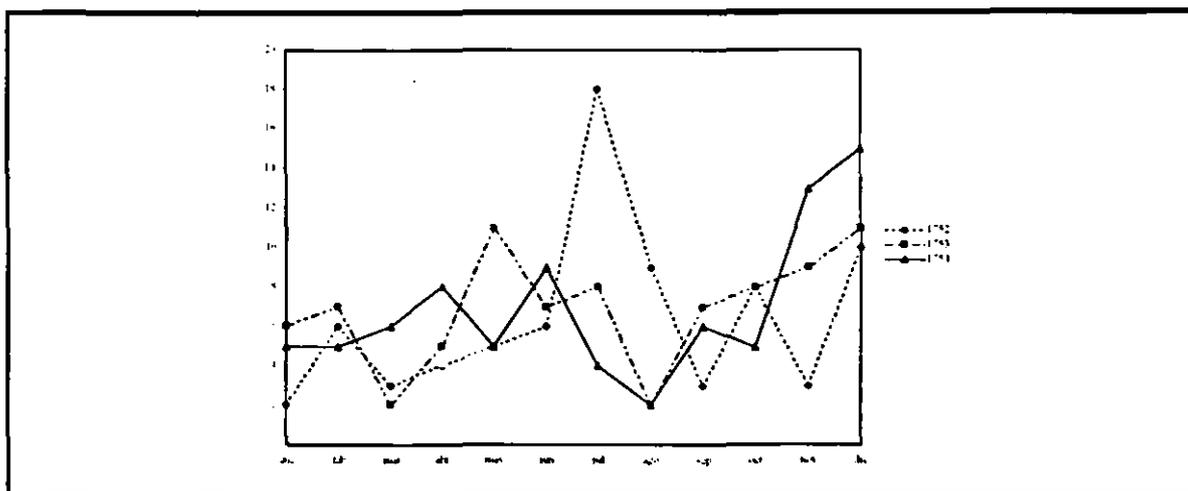
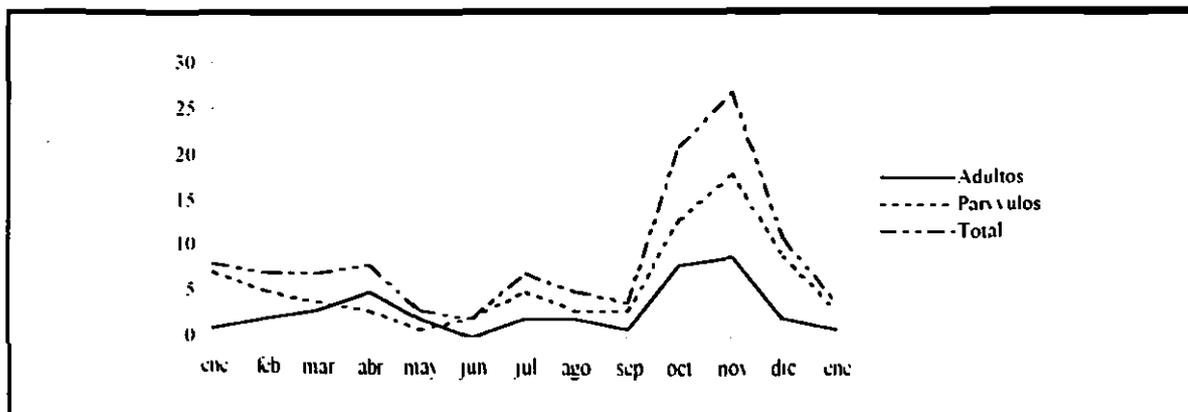


GRÁFICO 3

Mortalidad estacional en 1761



En 1779 la crisis se concentró en los meses de enero a abril y afectó de modo casi exclusivo a los párvulos. Precisamente a lo largo de esos cuatro meses se produjo un solo matrimonio por lo que se puede pensar en una situación de penuria económica reflejada por otra parte en las Relaciones de Lorenzana que aluden a la «esterilidad de frutos en dos años seguidos desde 1778 ocasionada de pedriscos, falta de lluvias, mortandad del ganado lanar, cabrío y caballerías y otros contratiempos». La causa parece que fue una epidemia de viruelas, enfermedad que por aquellos años causó estragos entre los niños de numerosas poblaciones (Pérez Moreda: 355 y ss) y cuya presencia en Navahermosa está documentada en la partida de defunción de uno de los adultos. También tuvieron carácter estacional las mortandades de 1782, 1792 y 1798, sin que haya quedado constancia de causas de muerte. La primera de ellas, que se significó en los meses de agosto a noviembre, afectó a niños y adultos. Las otras dos se cebaron con los de menor edad y transcurrieron entre agosto y octubre la de 1792 y entre septiembre y noviembre la de 1798.

GRÁFICO 4

Mortalidad estacional 1768-1769

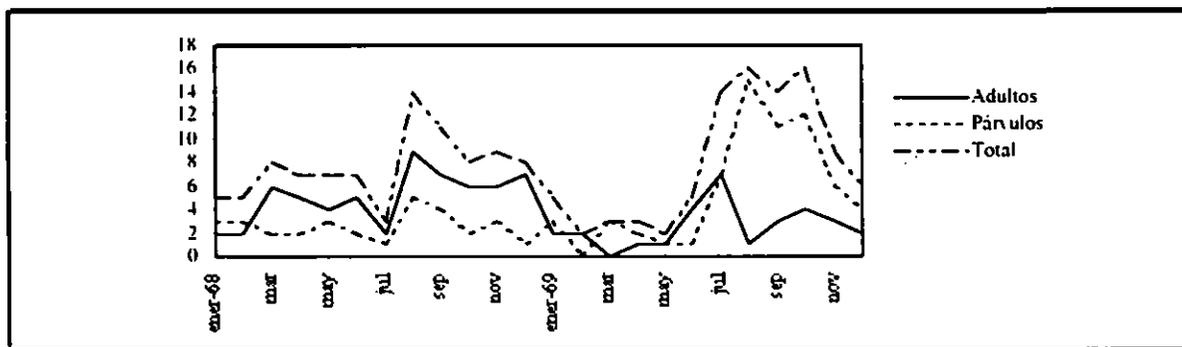
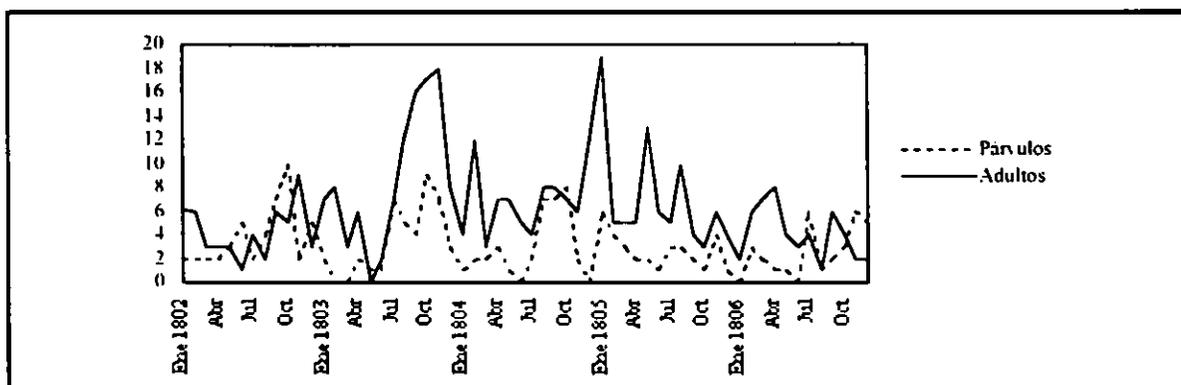


GRÁFICO 5

Mortalidad estacional 1802-1806



Los primeros años del siglo XIX estuvieron presididos en todo el país por violentas crisis de subsistencia especialmente graves en 1803-1804 y 1805-1806 que provocaron intensas subidas de precios en la España interior (Anes, 1970: 432). Coincidiendo con esta situación Navahermosa conoció un período de extraordinaria mortandad que abarcó cinco años, desde 1802 a 1806 (gráfico 5), afectando principalmente a los adultos, si bien los niños no se libraron de ella. Los momentos peores se produjeron en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1803 y diciembre de 1804.

Apenas recuperado de estos males, el pueblo tuvo que soportar las consecuencias de la invasión napoleónica. En diciembre de 1809, las tropas francesas entraron en Toledo, provocando la huida de la ciudad de muchos de sus habitantes. Según un testigo de los acontecimientos, «las gentes que salían diariamente de Toledo eran innumerables llevándose cuanto podían de sus casas, de manera que los pueblos de los Montes, triplicaban su población (Jiménez de Gregorio, 1953: 38). En abril de 1809, los franceses llegaron a Navahermosa, donde estaban refugiados un buen número de religiosos huidos de Toledo, y saquearon e incendiaron parte de la localidad, al año siguiente los vecinos se vieron sometidos a la obligación de atender los cupos de suministros obligatorios impuestos por el ejército francés (Leblic, 1984: 49). Estas perturbaciones no tuvieron como resultado un aumento significativo en los niveles de fallecidos de esos años, aunque puede que sentaran las bases para la sobremortalidad de párvulos ocurrida en 1812 hasta niveles equiparables a los de 1804, concentrándose el mayor número de óbitos durante los meses de julio y agosto.

En 1837, Navahermosa tuvo que sufrir las terribles consecuencias de la guerra carlista. El Diccionario de Madoz da cuenta de que en «la última guerra civil, su valiente Milicia Nacional defendió el pueblo de los ataques del cabecilla Jara el 4 de mayo y el 28 de diciembre». Los facciosos, en efecto, fueron rechazados en mayo por los vecinos que se fortificaron en algunas zonas de la localidad, pero volvieron en julio, robando en algunas casas y, en mayor número en diciembre. Los navahermoseños pasaron la Navidad cercados hasta el día 28, cuando los carlistas entraron en el pueblo saqueando e incendiando ciento treinta y tres casas (Leblic, 1984: 54-55). Las defunciones atribuibles directamente a estas luchas se reducen a las de dos vecinos durante la defensa de diciembre y a siete facciosos

fusilados a lo largo de 1838, pero sin duda las actividades violentas de las partidas carlistas, combinadas con la presencia de la viruela, dejaron un rastro trágico entre los párvulos cuyos fallecimientos en 1837 aumentaron en un 135 % la media de los años anteriores. La gran concentración de defunciones en diciembre de 1837 y enero de 1838 dejan lugar a pocas dudas respecto de la responsabilidad de los sucesos bélicos en el aumento de la mortalidad.

El cólera que penetró en la península por Barcelona procedente de Marsella en julio de 1854 (Nadal, 1976: 154), llegó a Navahermosa en septiembre de 1855. En agosto se había producido un fuerte crecimiento de la mortalidad de párvulos que, en el setenta por ciento de los casos, el médico atribuyó a la disentería. La epidemia alcanzó su mayor virulencia en octubre, afectando a niños y mayores y remitió en noviembre para retornar a primeros de diciembre a una situación de normalidad.

Los más pequeños volvieron a sufrir la acometida de la muerte en el verano de 1863, sin que las causas de muerte inscritas en las partidas de defunción denoten con claridad la naturaleza de la epidemia. Los diagnósticos más repetidos hacen referencia a la disentería y a la dentición difícil. Estas mismas causas provocaron una nueva sobremortalidad de párvulos entre mayo y noviembre de 1864, sobre todo, una vez más en los meses de julio y agosto.

Las viruelas hicieron de nuevo acto de presencia hacia el mes de octubre de 1867 después de que el 3 de septiembre una tormenta arrasara los cultivos. La Junta de Gobierno municipal en su sesión de 3 de noviembre decidió cerrar las escuelas a causa de la epidemia y tomó medidas para regular el ejercicio de la mendicidad. El paro y la extrema pobreza se generalizaban en el pueblo. El 10 de noviembre el Ayuntamiento encargaba rogativas públicas contra la viruela y durante el invierno hubo que contratar dos nuevos enterradores. La sesión del primero de marzo de 1868 declaró extinguida es epidemia que fue la última epidemia del período estudiado. Más tarde, ya fuera del período estudiado, los vecinos de Navahermosa, volvieron a sufrir los efectos de una epidemia de cólera en 1885 y los de la gripe entre 1917 y 1920.

En definitiva una sociedad como la de Navahermosa, marcada por la pobreza de la mayoría de sus miembros que, sin duda alguna, se encontraba a merced de los avatares del clima que, periódicamente provocaban la destrucción de la cosecha, con la consiguiente

carestía de los alimentos imprescindibles para la subsistencia. Esta circunstancia, unida a la ausencia de una organización sanitaria eficaz y al retraso con el que se generalizaron en la práctica de la medicina los descubrimientos inmunológicos, hacía que la población fuera, a menudo, víctima de crisis de mortalidad que afectaban con más frecuencia a los niños de menor edad.

### **Bibliografía citada**

- ALONSO HINOJAL, Isidoro (1973) *Sociología de la familia*. Madrid, Guadiana de Publicaciones.
- ANES, Gonzalo (1970) *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid. Tauros ediciones.
- ARANGO, Joaquín (1980) «La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica» *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, 10, págs. 169-198.
- BARBER, Bernard (1964) *Estructura social*. México. Fondo de Cultura Económica.
- CARO BAROJA, Julio «El charivari en España» en *Historia* 16, 47, págs. 54-70.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1991) «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, 2, págs.79-98
- DONÉZAR DÍAZ DE ULZURRUN, Javier Mª. (1984) *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. Madrid. Instituto de Estudios Agrarios.
- FLEURY, Michel y HENRY, Louis (1985) *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, Paris, Éditions de l'Institut National d'Études Démographiques.
- FREEMAN, Susan Tax (1979) «Maneras de ser pasiego» en LISON TOLOSANA, Carmelo (De.) *Temas de Antropología Española*. Madrid. Akal Editor, págs. 223-241.
- GARRIDO ARCE, Estrella (1992) Casa y compañía: la familia en la Huer-ta de Valencia, siglo XVIII. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas. en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3, págs. 63-81.
- GÓMEZ-CABRERO ORTIZ, Ángel (1985) «Brujería y curanderismo en los Montes de Toledo. Las Pelonas de Navahermosa» en *Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo*, 32, págs. 5-15.

- GÓMEZ-CABRERO ORTIZ, Ángel y FERNÁNDEZ DE LA IGLESIA, M<sup>a</sup> Soledad (1991) «Familia y fecundidad en Mocejón (1660-1719). Una reconstrucción de familias» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, 1, págs. 65-88.
- GREDILLA, A. Federico (1911) *Biografía de José Celestino Mutis, con la relación de su viaje y estudios particulares en el Reino de Granada*. Madrid, Junta de Ampliación de Estudios.
- HAJNAL, John (1965) «European marriage patterns in perspective» en GLASS, D.V. y EVERSLEY, D.E.C. *Population in History*, Londres, Edward Arnold, págs. 101-146.
- HENRY, Louis (1983) *Manual de demografía histórica*. Barcelona. Editorial Crítica.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1953) *Toledo en la guerra por la independencia de 1808*. Toledo, Diputación Provincial.
- KAMEN, Henry (1982) *La España de Carlos II*. Barcelona, Editorial Crítica.
- KÖNIG, René (1982) *La familia en nuestro tiempo. Una comparación intercultural*. Barcelona, Siglo XXI editores.
- LEBLIC GARCÍA, Ventura (1977) *Historia y costumbres de Navahermosa y Hontanar*, Toledo, Diputación Provincial.
- LEBLIC GARCÍA, Ventura (1980) «Hidalgos en la provincia de Toledo en los siglos XVI y XVIII», *Almud. Revista de estudios de Castilla la Mancha*, 5.
- LEBLIC GARCÍA, Ventura (1984) *Navahermosa, historia de un lugar de los Propios de la Ciudad de Toledo*. Toledo. IPIET.
- LIVI BACCI, Massimo (1988) «La Península Ibérica e Italia en vísperas de la transición demográfica» en PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David, S. *Demografía histórica en España*. Madrid, De. El Arquero, págs. 138-178.
- MADOZ, Pascual (1849) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MARTÍN GALÁN, Manuel (1981) *Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna*. Madrid. CSIC.
- MATILLA TASCÓN, Antonio (1967) *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*. Madrid. Servicio de Estudios de la Inspección de Hacienda.
- NADAL, Jordi (1976) *La población española (siglos XVI al XX)*. Barcelona. Editorial Ariel.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1980) *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI al XX)*. Madrid. Siglo XXI Editores.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1986) «Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 4, 1, págs 3-51.

- REHER, David (1990) *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1790*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- REHER, David (1996) *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid. Alianza Editorial.
- ROWLAND, Robert (1988) «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional». en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. *Demografía histórica en España*. Ediciones El Arquero. Madrid.
- TORRES VILLARROEL, Diego de (1731) *Doctor a pie, medicina barata y lunario saludable contra las enfermedades que ocurrirán en 1732*. Salamanca, en la imprenta de Santa Cruz.
- VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón (1963) *Relaciones de los Pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*. Madrid. CSIC.